



Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La solicitud realizada por nota de la Esp. Sanz Mercedes Beatriz, solicitando su incorporación a la Maestría en Trabajo Social cohorte 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico ha dado un tratamiento favorable a la solicitud de incorporación de la especialista a la Maestría en Trabajo Social cohorte 2023.

Que la especialista presenta la acreditación de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de la Plata, y que cumple los requisitos de admisión establecidos para la Maestría.

Que durante la entrevista realizada se generaron intercambios favorables y conducentes a la incorporación a la cohorte actualmente en curso.

Que la incorporación de la aspirante fue aprobada por el Comité Académico en reunión del día 13 de septiembre de 2023.

Que la Maestría requiere la intervención de su máxima autoridad a los efectos de incluir a la aspirante en la nómina de admitidos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Incorporar a la Esp. Sanz Mercedes Beatriz, (DNI 18.065.167), a la nómina de admitidos de la quinta Cohorte de la Maestría en Trabajo Social.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 304/2023.-



Mg. María Laura Olivares
Secretaria



Lic. Rene Silvera
Presidente